

INFORME FINAL

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR CON LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES DEL GRUPO DE INSPECCIÓN A ORGANIZACIONES VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA		
VALOR INICIAL	\$ 14.000.000,00	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE	
VALOR ADICIÓN			
CDP	FECHA CDP	NÚMERO CDP	
	30/01/2025	17425	
REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA RP	NÚMERO DE RP	
	14/08/2025	50725	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/08/2025		
APROBACIÓN DE GANARTÍA	FECHA APROBACION GARANTIA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE DE LA ASEGURADORA
	13/08/2025	11-46-101086024	AGRICOLA DE SEGUROS
FECH DE INICIO	14/08/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	13/12/2025		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	121 Días		

OTRAS MODIFICACIONES

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE ACTA	NÚMERO DE RADICADO DE SOLICITUD DE TERMINACIÓN	NÚMERO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN
TERMINACIÓN POR INCUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN
CESIÓN DE CONTRATO	FECHA DE ACTA	TOTAL CESIONES	
SUSPENSIÓN DE CONTRATO	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	NÚMERO DE ACTA	FECHA DE ACTA

DATOS DE CESIÓN

CESIONARIO:		
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	13/12/2025	
SUPERVISOR:	JHANIELA JIMENEZ GUTIERREZ	Superintendente Delegado
REQUIERE ACTA DE LIQUIDACIÓN	NO	

Entre los suscritos a saber (JHANIELA JIMENEZ GUTIERREZ), identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1065810074, quien actúa en carácter de supervisor del contrato No. CD-319-2025 con fecha 13/08/2025, suscrito entre la Superintendencia de la Economía Solidaria, por una parte, y por la otra, (JUAN JOSE OSSA CHAVARRIAGA), mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1018503314, , quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de finalización y/o recibo de los trabajos, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (relacionar las obligaciones específicas establecidas en el contrato)	CALIFICACION DE CUMPLIMIENTO (indicar de 1 - 100)
1. Apoyar a la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria en la elaboración y revisión de documentos, radicados, informes, oficios o resoluciones que le sean	

asignados, relacionadas con las actividades de los procedimientos de visitas de inspección; así como, tramitar y dar respuestas a requerimientos, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o consultas asignados.	100
2. Apoyar a la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria con la expedición de requerimientos sobre documentación u otro tipo de oficios, para las organizaciones vigiladas por la Delegatura Asociativa. Realizar su entrega de conformidad y elaboración de segundos requerimientos de ser necesario.	100
3. Apoyar la elaboración de informes, presentaciones, indicadores, presentaciones, estadísticas y consolidar la información necesaria de acuerdo con las actividades de supervisión; así como, apoyar al grupo interno de trabajo de inspección a organizaciones supervisadas en los temas logísticos necesarios para disponer de las herramientas audiovisuales necesarias para la ejecución de la actividad de supervisión de la Delegatura.	100
4. Apoyar con la elaboración y programación del plan anual mensualizado de caja – PAC y remitirlo en los tiempos establecidos al enlace transversal de la Delegatura Asociativa; así como, con la gestión de solicitud de gastos de desplazamientos a funcionarios y contratista, necesario para la ejecución de visitas de inspección presenciales.	100
5. Apoyar con la conformación y organización de los expedientes relacionados con sus obligaciones contractuales y hacer seguimiento a la conformación y organización de los expedientes que le sean asignados.	100
6. Apoyar con el seguimiento permanente de la base de datos de seguimiento y control del grupo; así como, validar que cada contratista del grupo registre de manera oportuna la gestión realizada en las herramientas disponibles por la Delegatura Asociativa y el cargue de los soportes de su gestión en el repositorio definido para tal fin.	100
7. Apoyar en la revisión mensual de la gestión de los contratistas del grupo y servir como punto de control de las cuentas de cobro de los contratistas en la herramienta klic; así como, apoyar en el trámite de paz y salvos, requeridos para la cuenta final de los contratistas del grupo; mediante la validación de la gestión oportuna de los tramites asignados a los contratistas, a través del sistema de gestión documental de la Superintendencia.	100
8. Las demás actividades transversales y de apoyo, que le sean asignadas por la Superintendente Delegada, enmarcadas dentro del objeto contractual.	100
EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	Las evidencias del cumplimiento contractual se encuentran cargadas en la carpeta de Google Drive creada para tal fin: https://drive.google.com/drive/folders/1c3ByrKtiV2XJ47yTcUcKsBAexLf2240F
OBSERVACIONES ADICIONALES	Sin observaciones

CLAUSULA SEGUNDA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Persona natural	El supervisor del contrato certifica que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y demás normas que regulen la materia; lo anterior en virtud de lo acreditado por el contratista para cada uno de los pagos
------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

realizados derivados del contrato ya mencionado.

SI

CLÁUSULA TERCERA: SITUACIÓN FINANCIERA

Que, en mi calidad de supervisor del contrato, certifico la situación financiera del contrato así:

Valor total del contrato:	\$ 14.000.000,00
Valor total pagado a la fecha	\$ 12.483.333,00
Saldo a favor del contratista	\$ 1.516.667,00
Saldo a favor del cesionario (en el caso de cesión de contrato).	\$ 0,00
Saldo a favor de la entidad	\$ 0,00

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO

El presente documento se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes.

29/12/2025 3:00:22 p. m.	29/12/2025 2:33:10 p. m.	29/12/2025 2:25:00 p. m.
JHANIELA JIMENEZ GUTIERREZ Supervisor	YUDITH PEÑA DURAN Visto Bueno	JUAN JOSE OSSA CHAVARRIAGA Contratista

Proceso(s) Relacionado(s): GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Elaboró: Fulver Angulo Díaz - Magda Yiber Ramírez Rodríguez - Martha Nohemy Arévalo Martínez - María del Carmen Moncada Rosero
	Revisó: Ida Marcela Dickson Barrera Profesional especializado
	Aprobó: Iván Mauricio Alemán Peñaranda Secretario General
	Fecha de actualización: noviembre de 2025